

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DFL. 1, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Resolución N° 36 del año 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, con especial atención en su Artículo 4°; Ley N° 18.883 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, con especial atención en su Artículo 4°; Dictámenes de Contraloría General de la República E296951N23, N° E414597N23; Decreto Alcaldicio N° 9.878/24 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio 9.993/24 de fecha 10 de diciembre de 2024, mediante el cual se establece orden de subrogación del Alcalde; Memorándum N° 10.317/24 de fecha 27 de diciembre de 2024, mediante el cual se autoriza renta para prestadores de servicio para el año 2025; Decreto Alcaldicio N° 5.304/21 de fecha 21 de Diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba "Procedimiento de Contratación y pago de Honorarios Sector Salud"; "Programa Municipal de Salud N° 003/2025, Continuidad de la Atención y Buen Servicio Centros de Atención Primaria de Salud Municipal 2025", aprobado con Decreto Alcaldicio N° 9.701/24 de fecha 29 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Primero: Que, de acuerdo a lo dictaminado por Contraloría General de la República, en E296951N23, que refieren a la evolución que presentó la jurisprudencia administrativa de Contraloría General de la República, en relación a la contratación de prestadores a honorarios en el sector salud municipal, concluyendo que "se tendrán por cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en: c) Programas o actividades específicos del sector de salud municipal".

Segundo: Que, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley N°21.389, en relación con lo dictaminado por Contraloría General de la República en el Dictamen N° E414597N23, se establece que es obligación de todo órgano de la administración del Estado consultar en el Registro, si la persona que se pretende contratar, **incluidos los prestadores de servicios a honorarios** de que se trata, cuentan con una inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. De ser así, la institución respectiva deberá requerir al interesado su autorización, como condición habilitante para su contratación o renovación, a fin de retener y pagar directamente al alimentario el monto de las futuras pensiones de alimentos, más el recargo que señala.

Tercero: Que, habiendo cumplido con el imperativo legal contemplado en la citada legislación, en atención a **Memorándum N° 6.883/25 de fecha 09 de octubre de 2025**, del Director Servicios Traspasados, mediante el cual solicita decretar en calidad de honorario al siguiente personal, para que presten servicios en la ejecución del referido Programa.

DECRETO:

1.- Regularícese, Apruébese y Ratifíquese el Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y el siguiente personal, para que presten servicios en el marco del Convenio de Ejecución denominado "Programa Municipal de Salud N° 003/2025, Continuidad de la Atención y Buen Servicio Centros de Atención Primaria de Salud Municipal 2025" Continuidad del convenio SAR La Tortuga, en las fechas que se detallan, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte de los contratados:

1. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Yesenia Iriondo Cadima
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DFL. 1, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Resolución N° 36 del año 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, con especial atención en su Artículo 4°; Ley N° 18.883 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, con especial atención en su Artículo 4°; Dictámenes de Contraloría General de la República E296951N23, N° E414597N23; Decreto Alcaldicio N° 9.878/24 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio 9.993/24 de fecha 10 de diciembre de 2024, mediante el cual se establece orden de subrogación del Alcalde; Memorandum N° 10.317/24 de fecha 27 de diciembre de 2024, mediante el cual se autoriza renta para prestadores de servicio para el año 2025; Decreto Alcaldicio N° 5.304/21 de fecha 21 de Diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba "Procedimiento de Contratación y pago de Honorarios Sector Salud"; "Programa Municipal de Salud N° 003/2025, Continuidad de la Atención y Buen Servicio Centros de Atención Primaria de Salud Municipal 2025", aprobado con Decreto Alcaldicio N° 9.701/24 de fecha 29 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Primero: Que, de acuerdo a lo dictaminado por Contraloría General de la República, en E296951N23, que refieren a la evolución que presentó la jurisprudencia administrativa de Contraloría General de la República, en relación con la contratación de prestadores a honorarios en el sector salud municipal, concluyendo que "se tendrán por cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en: c) Programas o actividades específicos del sector de salud municipal".

Segundo: Que, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley N° 21.389, en relación con lo dictaminado por Contraloría General de la República en el Dictamen N° E414597N23, se establece que es obligación de todo órgano de la administración del Estado consultar en el Registro, si la persona que se pretende contratar, **incluidos los prestadores de servicios a honorarios**, de que se trata, cuentan con una inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. De ser así, la institución respectiva deberá requerir al interesado su autorización, como condición habilitante para su contratación o renovación, a fin de retener y pagar directamente al alimentario el monto de las futuras pensiones de alimentos, más el recargo que señala.

Tercero: Que, habiendo cumplido con el imperativo legal contemplado en la citada legislación, en atención a Memorandum N° 6.883/25 de fecha 09 de octubre de 2025, del Director Servicios Traspasados, mediante el cual solicita decretar en calidad de honorario al siguiente personal, para que presten servicios en la ejecución del referido Programa.

DECRETO:

1.- Regularícese, Apruébese y Ratifíquese el Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y el siguiente personal, para que presten servicios en el marco del Convenio de Ejecución denominado "Programa Municipal de Salud N° 003/2025, Continuidad de la Atención y Buen Servicio Centros de Atención Primaria de Salud Municipal 2025" Continuidad del convenio SAR La Tortuga, en las fechas que se detallan, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte de los contratados:

1. MONTO VARIABLE:

RUT	:	¿
Nombre	:	Yesenia Iriondo Cadima
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DFL. 1, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Resolución N° 36 del año 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, con especial atención en su Artículo 4°; Ley N° 18.883 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, con especial atención en su Artículo 4°; Dictámenes de Contraloría General de la República E296951N23, N° E414597N23; Decreto Alcaldicio N° 9.878/24 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio 9.993/24 de fecha 10 de diciembre de 2024, mediante el cual se establece orden de subrogación del Alcalde; Memorándum N° 10.317/24 de fecha 27 de diciembre de 2024, mediante el cual se autoriza renta para prestadores de servicio para el año 2025; Decreto Alcaldicio N° 5.304/21 de fecha 21 de Diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba "Procedimiento de Contratación y pago de Honorarios Sector Salud"; "**Programa Municipal de Salud N° 003/2025, Continuidad de la Atención y Buen Servicio Centros de Atención Primaria de Salud Municipal 2025**", aprobado con Decreto Alcaldicio N° 9.701/24 de fecha 29 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Primero: Que, de acuerdo a lo dictaminado por Contraloría General de la República, en E296951N23, que refieren a la evolución que presentó la jurisprudencia administrativa de Contraloría General de la República, en relación a la contratación de prestadores a honorarios en el sector salud municipal, concluyendo que "se tendrán por cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en: c) Programas o actividades específicos del sector de salud municipal".

Segundo: Que, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley N°21.389, en relación con lo dictaminado por Contraloría General de la República en el Dictamen N° E414597N23, se establece que es obligación de todo órgano de la administración del Estado consultar en el Registro, si la persona que se pretende contratar, **incluidos los prestadores de servicios a honorarios** de que se trata, cuentan con una inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. De ser así, la institución respectiva deberá requerir al interesado su autorización, como condición habilitante para su contratación o renovación, a fin de retener y pagar directamente al alimentario el monto de las futuras pensiones de alimentos, más el recargo que señala.

Tercero: Que, habiendo cumplido con el imperativo legal contemplado en la citada legislación, en atención a **Memorándum N° 6.883/25 de fecha 09 de octubre de 2025**, del Director Servicios Traspasados, mediante el cual solicita decretar en calidad de honorario al siguiente personal, para que presten servicios en la ejecución del referido Programa.

DECRETO:

1.- Regularícese, Apruébese y Ratifíquese el Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y el siguiente personal, para que presten servicios en el marco del Convenio de Ejecución denominado "**Programa Municipal de Salud N° 003/2025, Continuidad de la Atención y Buen Servicio Centros de Atención Primaria de Salud Municipal 2025**" Continuidad del convenio **SAR La Tortuga**, en las fechas que se detallan, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte de los contratados:

1. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Yesenia Iriondo Cadima
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario de otro servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a viernes: 17:00 a 08:00 Sábado, domingo y Festivos: 08:00 – 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$ 25.000 Sábados, domingos y festivos: \$ 25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Boliviana
Decreto Alcaldicio de referencia	:	DA. 2.315/2025 Monto Variable

2. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Stuardo Alegre Vilca
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Sin relación con el estado
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	24 horas (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada definida para el respectivo mes, en consideración del sistema de turno establecido). 08:00 a 08:00
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a Viernes: \$25.000 Sábados, Domingos y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	: No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	: No
Nacionalidad	: Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	: DA. 4.193/2025 Monto Variable

3. MONTO VARIABLE:

RUT	: 1
Nombre	: Nelson Covarrubias Zarate
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Médico
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Funcionario del mismo servicio
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	: Fuera de la jornada habitual
Horario	: Lunes a viernes: 17:00 – 08:00 Sábado, domingo y Festivos: 08:00 – 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	: Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	: CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	: N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	: No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	: No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	: No
Nacionalidad	: Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	: DA. 9.953/2024 Plazo Fijo / DA. 2.671/2025 Monto Variable

4. MONTO VARIABLE:

RUT	:
Nombre	: Danilo Caques Neira
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Médico
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Funcionario del mismo servicio
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	: Fuera de la jornada habitual

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Horario	:	Lunes a viernes: 17:00 – 08:00 Sábado, domingo y Festivos: 08:00 – 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.487/2025 Plazo Fijo / DA. 2.671/2025 Monto Variable

5. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Miguel Saizias Moatte
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Específico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario de otro servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a viernes: 17:00 – 08:00 Sábado, domingo y Festivos: 08:00 – 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.671/2025 Monto Variable / DA. 5.239/2025 EDF

6. MONTO VARIABLE:

RUT	:	1
Nombre	:	Javiera Varas Muñoz

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. Nº 6.766/2025.-

¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Médico
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Funcionario de otro servicio
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	: Fuera de la jornada habitual
Horario	: Lunes a viernes: 17:00 – 08:00 Sábado, domingo y Festivos: 08:00 – 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	: Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	: CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	: N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	: No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	: No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	: No
Nacionalidad	: Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	: DA. 2.671/2025 Monto Variable / DA. 5.239/2025 EDF

7. MONTO VARIABLE:

RUT	: 7.000.000-0
Nombre	: Gonzalo Orozco Ubilla
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Médico
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Funcionario de otro servicio
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	: Fuera de la jornada habitual
Horario	: Lunes a viernes: 17:00 – 08:00 Sábado, domingo y Festivos: 08:00 – 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	: Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	: CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	: N/A

¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contratado a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.671/2025 Monto Variable / DA. 5.239/2025 EDF

8. MONTO VARIABLE:

RUT	:	.
Nombre	:	Brandon Olivares Orrego
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario del mismo servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a viernes: 17:00 – 08:00 Sábado, domingo y Festivos: 08:00 – 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contratado a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 3.691/2025 Plazo Fijo / DA. 2.671/2025 Monto Variable

9. MONTO VARIABLE:

RUT	:	.
Nombre	:	América Colina Domínguez
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario del mismo servicio

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a viernes: 17:00 – 08:00 Sábado, domingo y Festivos: 08:00 – 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Venezolana
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 3.691/2025 Plazo Fijo / DA. 2.671/2025 Monto Variable

10. MONTO VARIABLE:

RUT	:	1
Nombre	:	Alfredo Zamora Argote
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario en el mismo servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a viernes: 17:00 – 08:00 Sábado, domingo y Festivos: 08:00 – 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 3.300/2025 Plazo Fijo / DA. 2.671/2025 Monto Variable

11. MONTO VARIABLE:

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

RUT	:	
Nombre	:	Maidelyn Goitia Moisés
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Sin relación con el estado
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Venezolana
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.671/2025 Monto Variable

12. MONTO VARIABLE:

RUT	:	1
Nombre	:	Guillermo Tapia Barreda
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario del mismo servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a viernes: 08:00 a 17:00 Sábado: 17:00 a 08:00 Domingo y Festivos: 08:00 – 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 9.953/2024 Plazo Fijo / DA. 2.671/2025 Monto Variable

13. MONTO VARIABLE:

RUT	:	~
Nombre	:	Karen Jaldin Navia
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario de otro servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Boliviana
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.671/2025 Monto Variable

14. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Sebastián Zúñiga Pizarro
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Situación del Contrato	:	Funcionario de otro servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000
	:	Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.671/2025 Monto Variable

15. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Gustavo Condori Chachaqui
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Sin relación con el estado
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000
	:	Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Boliviana
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.671/2025 Monto Variable

16. MONTO VARIABLE:

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

RUT	:	
Nombre	:	Pedro Valjalo Rojas
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario de otro servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.671/2025 Monto Variable

17. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Luis Fromentin Fritz
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Medico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario de otro servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$25.000 Sábado, Domingo y Festivos: \$25.000
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo - SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.671/2025 Monto Variable

18. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Fabián Peñaranda Sanhueza
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los Servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Enfermero Reanimador
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario de otro servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$14.600 Sábado, Domingo y Festivos: \$14.600
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.694/2025 Monto Variable

19. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Bárbara Morales Vásquez
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Enfermero Reanimador
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario de otro Servicio.
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes: \$14.600 Sábado, domingo y festivos: \$14.600
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	Si
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.694/2025 Monto Variable

20. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Mirianna Vergara Escobar
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Enfermera
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Sin relación con el Estado
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a domingo y festivos: \$11.300
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo- SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.694/2025 Monto Variable

21. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Pamela Sierralta Peñafiel

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Enfermera Reanimadora
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Sin relación con el Estado
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	: Fuera de la jornada habitual
Horario	: Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales; corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	: Lunes a domingos y festivos \$14.600
Dependencia de desempeño	: CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	: N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	: No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	: No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	: No
Nacionalidad	: Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	: DA. 2.694/2025 Monto Variable

22. MONTO VARIABLE:

RUT	:
Nombre	: Cristian Marinkovic Chamorro
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Enfermero Reanimador
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Funcionario de otro servicio
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	: Fuera de la jornada habitual
Horario	: Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	: Lunes a domingo y festivos \$14.600
Dependencia de desempeño	: CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	: N/A

¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	: No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	: No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	: No
Nacionalidad	: Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	: DA. 2.694/2025 Monto Variable

23. MONTO VARIABLE:

RUT	:
Nombre	: Héctor González Vera
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Enfermero Reanimador
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Funcionario de otro servicio
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	: Fuera de la jornada habitual
Horario	: Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	: Lunes a domingo y festivos \$14.600
Dependencia de desempeño	: CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	: N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	: No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	: No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	: Si
Nacionalidad	: Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	: DA. 2.694/2025 Monto Variable

24. MONTO VARIABLE:

RUT	:
Nombre	: Víctor Vega Villena
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Enfermero Reanimador
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Funcionario del mismo servicio
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a domingo y festivos \$14.600
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	Si
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 570/2015 Indefinido / DA. 2.694/2025 Monto Variable

25. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Paulina Salgado del Rio
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Enfermera
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Sin relación con el estado
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a viernes: 17:00 a 08:00 Sábados, domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a domingo y festivos \$11.300
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 3.982/2025 Monto Fijo

26. MONTO VARIABLE:

RUT	:	1
-----	---	---

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Nombre	: Pía Segovia Villagra
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Enfermera
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Con honorario en el mismo servicio
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	: Fuera de la jornada habitual
Horario	: Lunes a viernes: 08:00 a 17:00 Sábados, domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	: Lunes a domingo y festivos \$11.300
Dependencia de desempeño	: CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	: N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	: No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	: No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	: No
Nacionalidad	: Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	: DA. 3.259/2025 Monto Fijo y Variable / DA. 2.694/2025 Monto Variable

27. MONTO VARIABLE:

RUT	: _____
Nombre	: Geraldine Sotelo Sequeiros
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Tecnólogo Médico
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Sin relación con el Estado
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Horario	: Lunes a viernes: 17:00 a 08:00 Sábados, domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	: Lunes a viernes \$9.800 Sábados, Domingos y festivos \$ 11.300

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo- SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 6.072/2025 Plazo Fijo / DA. 2.694/2025 Monto Variable

28. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Katherine Guerrero Topoco
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Tecnólogo Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Sin relación con el Estado
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Horario	:	Lunes a viernes: 17:00 a 08:00 Sábados, domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes \$9.800 Sábados, Domingos y festivos \$ 11.300
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo- SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 6.029/2025 Monto Fijo / DA. 2.694/2025 Monto Variable

29. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Fernando Alfaro Leiva
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Tecnólogo Médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Situación del Contrato	:	Funcionario de otro servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a viernes: 17:00 a 08:00 Sábados, domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a viernes \$9.800 sábado, domingo y festivos \$11.300
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El comitido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 4.592/2025 Monto Variable

30. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Joana Choque Alave
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Tecnólogo médico
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Sin relación con el Estado
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a viernes: 17:00 a 08:00 Sábados, domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	L a V: \$ 9.800 S-D y F: \$ 11.300
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El comitido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.694/2025 Monto Variable

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

31. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Daniela Fuentes Vergara
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Enfermera
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Con honorario en el mismo servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a viernes: 17:00 a 08:00 Sábados, domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	L a V: \$ 11.300 S-D y F: \$ 11.300
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo - SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 6.033/2025 Monto Fijo y Variable / DA. 2.694/2025 Monto Variable

32. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Mario Delucchi Henríquez
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	Enfermero Reanimador
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Profesional
Situación del Contrato	:	Funcionario de otro servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	24 horas (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

	la jornada obligada definida para el respectivo mes, en consideración del sistema de turno establecido). L a D y F: 08:00 a 08:00
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	: L a V: \$14.600 S,D y F:\$14.600
Dependencia de desempeño	: CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	: N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	: No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	: No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	: No
Nacionalidad	: Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	: DA. 3.847/2025 Monto Variable

33. MONTO VARIABLE:

RUT	:
Nombre	: Ángelo Opazo Venegas
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Tecnólogo Medico
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Sin relación con el estado
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	: Fuera de la jornada habitual
Horario	: 24 horas (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes). L a D y F: 08:00 a 08:00
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	: L a V: \$ 9.800 S-D y F: \$ 11.300
Dependencia de desempeño	: CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	: N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	: No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	: No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	: No
Nacionalidad	: Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	: DA. 2.087/2025 Reemplazo / DA. 2.694/2025 Monto Variable

34. MONTO VARIABLE:

RUT	:
Nombre	: Valeria Prieto Navarrete

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Enfermera
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Funcionario del mismo servicio
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	: Fuera de la jornada habitual
Horario	: Lunes a viernes: 08:00 a 00:00 Sábados, domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	: L a V: \$ 11.300
	: S-D y F: \$ 11.300
Dependencia de desempeño	: CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo - SAR La Tortuga
Beneficios	: N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	: No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	: No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	: No
Nacionalidad	: Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	: DA. 4.043/2025 Plazo Fijo y Variable / DA. 2.694/2025 Monto Variable

35. MONTO VARIABLE:

RUT	: -
Nombre	: Bárbara Vergara Santibáñez
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	: Si
Modalidad	: A suma alzada
Naturaleza de los servicios	: Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	: Enfermera
Labor	: Cometido Especifico
Carácter	: Profesional
Situación del Contrato	: Con honorarios en el mismo servicio
Periodo	: 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	: Fuera de la jornada habitual
Horario	: Lunes a viernes: 17:00 a 08:00 Sábados, domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (24 horas) (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada definida para el respectivo mes, en consideración del sistema de turno establecido).

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	Lunes a Viernes: \$11.300
		Sábados ,Domingos y Festivos: \$11.300
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 4.450/2025 Monto Fijo y Variable / DA. 3.877/2025 Monto Variable

36. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Vicente Muñoz Araya
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	TENS
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Técnico
Situación del Contrato	:	Sin relación con el estado
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	24 horas (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada definida para el respectivo mes, en consideración del sistema de turno establecido). L a D y F: 08:00 a 08:00
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	L a V: \$6.000
		S,D y F:\$6.700
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 3.847/2025 Monto Variable

37. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
-----	---	--

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Nombre	:	Juan Pérez Troncoso
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	TENS
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Técnico
Situación del Contrato	:	Sin relación con el estado
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	24 horas (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada definida para el respectivo mes, en consideración del sistema de turno establecido). L a D y F: 08:00 a 08:00
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	L a V: \$6.000 S,D y F:\$6.700
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga
Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contrato a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 3.847/2025 Monto Variable

38. MONTO VARIABLE:

RUT	:	
Nombre	:	Marcos Muñoz González
¿Se adjunta certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública?	:	Si
Modalidad	:	A suma alzada
Naturaleza de los servicios	:	Personal con tareas de duración acotadas
Descripción de las Funciones	:	TENS
Labor	:	Cometido Especifico
Carácter	:	Técnico
Situación del Contrato	:	Funcionario de otro servicio
Periodo	:	01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Jornada	:	Fuera de la jornada habitual
Horario	:	Lunes a domingos y festivos: 08:00 a 08:00 (La cantidad de horas variables – horas adicionales, corresponden a aquellas realizadas por sobre la jornada obligada si existiera una definida para el respectivo mes).
Periodo de pago (monto pactado y/o proporcional)	:	L a V: \$ 6.000 S-D y F: \$ 6.700
Dependencia de desempeño	:	CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo – SAR La Tortuga

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 22 de octubre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 6.766/2025.-

Beneficios	:	N/A
¿Excede del 10% del gasto de remuneraciones de la planta municipal?	:	No
¿El cometido fue aprobado por el Concejo?	:	No
¿Es tercer año consecutivo en que ha contratado a esta persona para realizar la misma labor?	:	No
Nacionalidad	:	Chilena
Decreto Alcaldicio de Referencia	:	DA. 2.694/2025 Monto Variable

II.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, ascenderá a la suma bruta detallada en la Tabla anterior, menos la retención legal de impuestos vigente para el correspondiente periodo de contratación, debiendo retener, además, el monto correspondiente a la pensión de alimentos, sumado al recargo legal correspondiente, en caso que sea procedente. Éstos se pagarán por mes vencido y una vez recepcionado, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Servicios Traspasados, presentación de informe de gestión mensual.

III.- Por razones impostergables de buen servicio, el/la prestador/a suministrará sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto.

IV.- Encárguese al Departamento de Salud, la correcta fiscalización de los servicios que por este acto se contratan.

V.- Encargase la sección de Remuneraciones de la Unidad de Gestión de Personas el correcto y oportuno pago de los montos ya individualizados.

VI.- La Oficina de Salud deberá imputar los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.03.001.038 y en caso de exceso, con cargo a la cuenta N° 215.21.03.999.999.999, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

VII.- Encárguese a la sección de Ciclo Laboral de la Unidad de Gestión de Personas, el correcto envío a toma de registro electrónico vía plataforma SIAPER, dentro de los próximos 15 días hábiles contados desde la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGIONAL TARAPACÁ, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Sección: Oficina de Salud
ACC/mtl
Distribución:
Contraloría Regional
Servicios Traspasados
Interesado/a